

SECRETARÍA DE TRABAJO

1er INFORME

**XLII CONVENCIÓN NACIONAL
ORDINARIA DEMOCRÁTICA
DE LOS TELEFONISTAS**



Septiembre 18, 2017

INTRODUCCIÓN

Distinguidos Compañeros y Compañeras:

Es un privilegio para nuestra Organización Sindical, brindarles la más fraterna de las bienvenidas a esta XLII Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas

Los compañeros integrantes de la Secretaría de Trabajo, presentamos a su consideración nuestro primer informe de labores; asimismo es un orgullo tener la oportunidad de recibirlos durante los trabajos que desarrollaremos en este mes de septiembre, para abordar una agenda tan vital y relevante en nuestra vida interna, donde uno de los principales objetivos es mantener nuestra fuente de empleo, el fortalecimiento de nuestra organización sindical, a través de acuerdos que garanticen el cumplimiento de los ejes de acción (retención y recuperación de clientes, calidad en el servicio recuperación de materia de trabajo, Programa de Permanencia Voluntaria, vacantes y fortalecimiento de la organización sindical), el Programa General de Táctica y Estrategia, encabezado y dirigido por nuestro compañero Secretario General, Francisco Hernández Juárez, así como la participación decidida y comprometida de cada uno de nosotros desde la trinchera formando un solo frente, para la defensa de nuestras conquistas laborales, que hoy más que nunca debemos refrendar y defender nuestra historia, que han escrito los telefonistas y que aún faltan muchas páginas por llenar por las nuevas generaciones.

Estamos viviendo momentos cruciales y de grandes retos, impuestos por la política neoliberal que de manera desleal y vende patrias, nos lesionan directamente como su mal llamada **Reforma de Telecomunicaciones**, sus leyes secundarias diseñadas a modo de favorecer y beneficiar a

las televisoras siendo la preferida Televisa, quién posee la más alta concentración de la TV restringida y abierta.

Derivado de la aplicación de las leyes secundarias asimétricas de esta Reforma, es que Teléfonos de México fue declarada Agente Económico Preponderante en el sector de las telecomunicaciones con todas las implicaciones y limitaciones que todos conocemos, y que han generado como consecuencia la viabilidad de la Empresa y la falta de inversión; esto se traduce significativamente en la falta de crecimiento entre otras cosas. Asimismo las facultades del regulador IFT para imponer la separación funcional de los agentes dominantes, que dicho en propias palabras de su director, no es su intención pero que se contradice con las declaraciones del director de América Móvil, motivo por el cual no bajamos la guardia sino por el contrario somos muy cautelosos y recelosos del doble discurso de la Empresa.

Los Telefonistas de nueva cuenta, estamos en pie de lucha, para hacer valer el Transitorio 18º que garantiza “el respeto a los derechos de los trabajadores”, derivado de la intervención acertada de nuestro compañero Francisco Hernández Juárez.

Insistimos en la unidad sindical con un común denominador defender nuestra organización sindical con el lema de los telefonistas “UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”.

PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA y CIRCULO ORGULLO

El Programa de Permanencia Voluntaria y Círculo Orgullo, que es uno de nuestros ejes principales, se ha estado fortaleciendo a lo largo del tiempo desde sus inicios en 2012, con la orientación del compañero Francisco Hernández Juárez se siguen realizando mesas de trabajo con el único objetivo de obtener mayores beneficios para los compañeros que se encuentran en este programa; dichos beneficios y avances se encuentran con mayor detalle en el informe de la Comisión Obrero Patronal.

Por lo anterior y como es de su conocimiento, estos programas son de gran importancia para la organización por esta complicada etapa que estamos atravesando con las reformas estructurales y que al momento nos encontramos luchando por la viabilidad de nuestra fuente de empleo, es por ello que debemos de contar con todos los compañeros luchando en su lugar de trabajo.

DOCUMENTACION COMPLETA EN EL (ANEXO 1)

VACANTES:

El tema de vacantes se ha convertido en un trabajo muy dinámico, esto por los procesos de negociación, liberación y asignación de las mismas, complementado con el ritmo de jubilaciones que tenemos mes con mes. Ésta es la importancia de conciliar las vacantes con la empresa semanalmente.

La necesidad de vacantes es muy alta a nivel nacional, los trabajos que se realizan en esta secretaría para este tema son:

- Recopilar las necesidades de cada departamento y sección foránea; con esta información poder tener una base de datos que nos permita negociar las vacantes durante cada revisión salarial y contractual.
- Conciliar las vacantes; empatamos la información con la empresa para poder destinar las necesidades a nivel nacional, y si fuera necesario se abren mesas de trabajo en donde se plantean dichas necesidades por las especialidades y secciones foráneas.
- Se liberan las vacantes; se notifica a cada coordinador y secretario general de la asignación que se tiene y de esa manera puedan comenzar con anticipación su proceso de selección interna y tardamos alrededor de 2 semanas para que cada localidad reciba sus números de AEVA.

- Cubrimiento de vacantes; derivado de la necesidad del cubrimiento inmediato de las vacantes se sigue trabajando en poder acortar los tiempos, pero más aún, en el apoyo para que los aspirantes puedan aprobar sus exámenes y al mismo tiempo que se tenga un índice de reprobación menor se cubren mas rápido las vacantes, y por supuesto el apoyo al compañero y compañera que está recomendando, en esta parte del cubrimiento se sigue trabajando y al momento tenemos 10 minutos más para los exámenes de álgebra y electricidad. Lineamiento para el inicio de los exámenes y con esto orientar al aspirante en su proceso. Lineamiento médico que permita agilizar este proceso ya que se tiene detectado que es un punto a mejorar por parte de la administración, así como la instrumentación a nivel nacional como las básculas digitales y los equipos calibrados para la audiometría, entre otros puntos que se siguen trabajando.

CUBRIMIENTO DE VACANTES:

El cubrimiento de las vacantes como se comenta en el punto anterior es algo que se tiene que ir perfeccionando por parte de la empresa, pero también se les pide a los secretarios generales que realicen su mayor esfuerzo en agilizar las presentaciones de los aspirantes y puedan ser evaluados.

A continuación se detalla la información sobre las vacantes:

Revisión Salarial 2015 - se autorizaron 3,100 vacantes.

ESTATUS: se liberaron las últimas 16

Revisión Contractual 2016 - se autorizaron 1,000 vacantes.

ESTATUS: Se liberaron 553, quedando pendiente 447 por liberar a partir de octubre 2017.

Revisión salarial 2017 - se autorizaron 1000 vacantes, las cuales se procederá a su liberación en cuanto se terminen las 447 de la revisión contractual 2016.

Es importante mencionar que a la fecha tenemos 1204 vacantes pendientes de cubrir, por que se les pide a los compañero secretarios generales (CEL) que sigan realizando el mayor esfuerzo para su pronto cubrimiento.

VACANTES EN PROCESO DE CUBRIMIENTO EN SECCIÓN MATRIZ

En el periodo que comprende del 01 de octubre del 2016 al 31 de agosto del 2017 en sección matriz realizaron **2158** procesos de examen para cubrir en las diferentes especialidades.

A continuación damos a conocer a ustedes la cantidad de aspirantes registrados por especialidad en la sección matriz.

ESPECIALIDAD	NO. DE ASPIRANTES
COMERCIAL	1553
SERVICIOS A CLIENTES	1106
ALMACENES	643
INGENIERIA PROYECTOS REDES	428
PLANTA EXTERIOR	1012
TRAFICO NACIONAL	830
TRAFICO INTERNACIONAL	134
CONMUTACION TRANSMISION	959
INGENIERIA PROYECTOS EQUIPO	497
CHOFERES	134
ESPECIALISTAS ADMINISTRATIVOS	1455

FINANZAS	573
ASEADORA (GUARDERIAS)	31
ASISTENTE EDUCATIVA	221
EDUCADORA	315
ENFERMERA	94
SECRETARIA	516
COSTURERA	9
COCINERA	6
GALOPINA	22
TOTAL	10,538

PLANTILLA DE TRABAJADORES Y VACANTES CTBR

Les informamos que la plantilla laboral de trabajadores actualmente es de 1,352 trabajadores activos, se encuentran en proceso de cubrimiento 40 en sección matriz y el resto en secciones foráneas, Por lo anterior con la suma de las cifras antes mencionadas se llega a un total de 1,500 trabajadores activos. Es importante señalar que en coordinación con la Comisión Obrero Patronal y el Comité Ejecutivo Local se busca modificar el número acordado de trabajadores de la plantilla con la intención de cubrir las necesidades del servicio.

MIGRACIONES DE CTBR A TELMEX

Se continúa con los procesos de migraciones y se obtuvo una autorización de 40 en el mes de septiembre 2016, y 43 en el mes de agosto 2017 para que puedan migrar los compañeros de CTBR, esto es del paquete de las 100 migraciones que se obtuvo en el 2016 quedando pendientes 17 de este mismo.

Para este año 2017 en su revisión salarial se acordaron 100 migraciones más, las cuales se comenzara con su proceso de liberación en cuanto concluya el paquete anterior.

MIGRACIONES DE LIMSA A CTBR

La aplicación para las migraciones de LIMSA a CTBR como ya todos sabemos se da en 50% para la Sección 171 LIMSA y 50% para aplicación de vacante natural, seguimos apoyando este proyecto a nivel nacional, y en lo que respecta a la sección matriz se presentaron a 15 compañeros de LIMSA en el mes de septiembre y se cubrieron durante el mes de octubre, 15 presentaciones más en el mes de enero y 15 en el mes de agosto dando un total de 45.

REASIGNACION DE VACANTES

Respondiendo a las diferentes peticiones de cambio de especialidad de nuestros compañeros de Secciones Foráneas y de Sección Matriz, y en común acuerdo con la Empresa en el periodo del 01 de octubre del 2016 al 04 de septiembre del 2017, se tramitaron 242 reasignaciones. Los detalles los encontrarán en los anexos de este informe (ANEXO 2)

CAMBIOS DE ESPECIALIDAD SECCION MATRIZ

Se han atendido 84 solicitudes de cambio de especialidad, de los cuales se siguen con los procesos de cubrimiento. Es para esta secretaria muy importante el poder apoyar a estos trámites que los compañeros realizan por su deseo de pertenecer a otra especialidad, es por eso que el objetivo es el lograr atender todas las solicitudes a la brevedad posible en este momento y durante los próximos años.

AUDIENCIAS ATENDIDAS EN LA SECRETARIA

Se atendieron a 3161 compañeros y aspirantes en audiencia en esta secretaría referentes a temas de vacantes, jubilaciones, cambios de departamentos, reinstalaciones, permisos mayores a 35 días entre otros; además de la atención a los secretarios generales y delegados de sección matriz.

TRAMITES (DIPENSAS, ULTIMAS OPORTUNIDADES, REVISIONES DE EXAMEN)

Derivado de las diferentes peticiones de las secciones foráneas y matriz se les informa sobre el número de las gestiones realizadas por esta secretaría:

Dispensas de edad 878

Dispensas de documentación 36

Ultimas oportunidades 629

Revisiones de examen 247

EXAMENES DE ASCENSO LIBRE SECCION MATRIZ

En esta secretaria se realizan los trámites para que los compañeros puedan ascender en sus categorías y las solicitudes atendidas son las siguientes:

No	ESPECIALIDAD	CANTIDAD
1	ALMACENES	11
2	ESPECIALISTAS ADMÓN.	15
3	COMERCIAL	106
4	CONMUTACIÓN TRANSMISION	315
5	IPE	18
6	IPR	17
7	PLANTA EXTERIOR	421

	TOTAL	903
--	-------	-----

ASIGNACIÓN DE CANDIDATOS A CUBRIR CATEGORÍA DE TEPE EN SECCIÓN MATRIZ.

Uno de los procedimientos de la Secretaría de Trabajo es el cubrimiento de las categorías de Técnico Especial de Planta Exterior (TEPE), al ocurrir una vacante permanente por promoción, renuncia, despido, jubilación, etc., los compañeros de la categoría inferior inmediata de Técnico Universal de Planta Exterior (TUPE) tienen por derecho escalafonario la posibilidad de ascender a la máxima categoría cuando se produce una baja en general.

Para nosotros es importante cuidar fielmente el respeto al derecho escalafonario por departamento de los compañeros de sección matriz, mismo que se conforma de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 24 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Las categorías que se ofertaron y aceptaron los compañeros fueron las siguientes.

OCTUBRE 2016 - AGOSTO 2017		
CATEGORIAS (TEPE) PLANTA EXTERIOR		
No	DEPARTAMENTO	CANTIDAD
1	QUEJAS REPARACIONES	20
2	INSTALACIONES ABONADOS	12
3	LINEAS MANTENIMIENTO	14
4	CABLES CONSTRUCCION	0
5	CABLES MANTENIMIENTO	15
6	CABLES GAS	14
7	POSTERIA CONSTRUCCION	0
8	POSTERIA MANTENIMIENTO	1
9	INMERSION	0
10	CANALIZACION	9
11	QUEJAS PROBADORES	0
	TOTAL	85

OCTUBRE 2016 - AGOSTO 2017		
CATEGORIAS TEPE		
No	ESCALAFON PARALELO	CANTIDAD
1	ALMACENES	2
2	ALCANCIAS	0
3	AUTOMOTRIZ	0
4	CHOFERES	3
5	TALLER EQUIPO TELEFONICO	0
6	TRAFICO	0
	TOTAL	5

Por eso; es importante comentarles que para tomar de categoría de Técnico Especial de Planta Exterior (TEPE), es requisito que los compañeros con categoría de Técnico Universal de Planta Exterior (TUPE) se apeguen a lo marcado en la Cláusula 27 de nuestro CCT.

ESCALAFONES

En la Secretaría de Trabajo, vigilamos la integración de los escalafones por especialidad en cada una de las localidades, y lo basamos en el derecho escalafonario que marca nuestro contrato colectivo de trabajo en la Cláusula 24, por lo que brindamos el apoyo necesario de asesoría a las secciones sindicales que así lo soliciten.

Además realizamos trabajo de actualización de escalafones con el apoyo del Comité Ejecutivo Nacional, Comités Ejecutivos Locales y Delegados.

Asimismo, durante los trabajos de esta convención se entregarán los diferentes escalafones de Planta Exterior, por lo que convocaremos a los delegados convencionistas de planta exterior Sección Matriz. (ANEXO 3)

CAMBIOS DE CENTRO DE TRABAJO DE SECCION MATRIZ

Los cambios de centro los realizamos a petición de los compañeros de los diferentes lugares de trabajo de la sección matriz, con la autorización y el conocimiento de los coordinadores sindicales.

- El trámite consiste en llenar el formato de cambio de centro, el cual tendrá que llevar obligatoriamente la firma de la coordinación sindical.

Trámites elaborados:

Cambios de Centro de Sección Matriz Octubre 2016- Agosto 2017				
Tramitados				
AUTORIZADOS	CANCELADOS	NEGADOS	PENDIENTES	TOTAL
34	6	47	41	128

Es importante comentarles que la empresa no autoriza algunas solicitudes, con el argumento de la falta de personal en el lugar de trabajo de origen, además solicita se cubra el recurso humano para no afectar la operación.

PERMUTAS ENTRE CENTROS DE TRABAJO DE LA SECCIÓN MATRIZ

En este punto, la Secretaria de Trabajo ha puesto énfasis con la empresa de la necesidad que tienen los compañeros de sección matriz de permutar de centro de trabajo. Para esto, requerimos contar con la autorización de los

coordinadores de los lugares de trabajo, así como el aval del jefe de centro correspondiente.

Los trámites realizados son los siguientes:

Permutas de Sección Matriz				
TRAMITADAS				
AUTORIZADAS	NEGADAS	CANCELADAS	PENDIENTES	TOTAL
69	37	8	43	157

PERMISOS SIN SUELDO MAYORES A 35 DÍAS

De acuerdo a lo estipulado en la Cláusula 98 de nuestro CCT, se realizan los trámites correspondientes para la obtención de los permisos sin sueldo mayores a 35 días, tramitados por los compañeros de las diversas especialidades.

Solicitamos por lo tanto, a todos los compañeros que realicen este tramite, hacerlo con anticipación de 10 días de la fecha del permiso requerido.

Permisos atendidos:

➤ Autorizados	46
➤ Negados	09
➤ Pendientes	04
➤ Cancelados	1

SUSTITUCIONES NOMINALES EN PLANTA EXTERIOR MATRIZ

De acuerdo al procedimiento en la especialidad de Planta Exterior, esta Secretaría gestiona ante la empresa las sustituciones a la categoría superior de Planta Exterior,

Esto representa un beneficio económico para los involucrados.

Por lo anterior, se recomienda a los delegados entregar las sustituciones a los coordinadores con los siguientes datos:

1. Nombre completo
2. Expediente
3. Semana(s) a cubrir
4. Departamento y siglas

Asimismo, tendrán que hacerla llegar a esta secretaría a más tardar los miércoles de cada semana para su trámite con la empresa.

El total de sustituciones tramitadas del periodo de Octubre 2016 – Agosto 2017 son la cantidad de 721 solicitudes de los diferentes escalafones de Planta Exterior.

JUBILACIONES SECCIÓN MATRIZ

El tema de jubilación es una de las actividades a la cual se le tiene que poner un interés especial, ya que como todos sabemos se tiene el Programa de Permanencia Voluntaria para invitar a todos y todas las compañeras a permanecer activos y luchar desde su lugar de trabajo; el ritmo de jubilación es superior al de los ingresos y la plantilla laboral se desestabiliza, situación que no nos beneficia por los momentos por los que atraviesa nuestra organización.

Las jubilaciones que se atienden directamente son las de sección matriz, además de llevar la revisión de todas a nivel nacional tanto normales como especiales.

NOTA: SE ANEXA EL DETALLE DE LAS JUBILACIONES EN EL (ANEXO 4).

Refrendamos nuestro compromiso, esperando que con el presente informe estemos a la altura de las expectativas de Uds. compañeros, en las responsabilidades asignadas nuestra misión es servir con buena actitud a los compañeros que se acercan a las oficinas de la Sria. de Trabajo, dentro del marco estatutario.

Como Telefonistas y como ciudadanos estamos inmersos en diferentes ámbitos de la lucha sindical social, política y cultural, etc., que en conjunto con las organizaciones de la UNT, hacemos acciones encaminadas a defender a la clase trabajadora de nuestro país que no cuentan con una organización sindical como la propia, con el objetivo de incidir en políticas gubernamentales que saquen a México, del abismo donde actualmente nos encontramos en temas prioritarios como son la inseguridad, los feminicidios, la pobreza extrema, la falta de generación de empleos dignos, la corrupción, la guerra del narcotráfico la desigualdad entre hombres y mujeres.

Hacemos un llamado a todos y todas para continuar con ese impulso de lucha y dar la batalla en todos esos frentes pero en especial en la Reforma de Telecomunicaciones que nos afecta directamente en todo nuestro entorno.

El Comité Ejecutivo Nacional, con el liderazgo del Compañero Francisco Hernández Juárez, siempre con una visión respeto al futuro de nuestras condiciones de trabajo y fuente de empleo, nos conmina a realizar acciones y movilizaciones a nivel nacional para la defensa de nuestro C.C.T. en vigor.

Por todo lo anterior sólo nos resta expresar nuestra gratitud a todos y cada uno de Uds. compañeros convencionistas por los trabajos realizados con la certeza de llevar buenas nuevas a los compañeros que Uds. dignamente representan.

RESPONSABILIDADES ADICIONALES

JORGE ALBERTO CARRANZA LOPEZ: SECRETARIO DE TRABAJO

Responsable de la Comisión Obrero Patronal

Responsable de los trabajos de:

- Permanencia Voluntaria.
- Jubilaciones.
- Vacantes.

Coordinador de la especialidad de Comercial.

Responsable de las mesas de trabajo a nivel nacional.

Responsable de las migraciones de LIMSA-CTBR Y CTBR-TELMEX a nivel nacional.

Integrante de la Comisión de Evaluación.

FERNANDO ANDRÉS GONZÁLEZ PLATA: PRIMER PRO-SECRETARIO DE TRABAJO

- Integrante de la Comisión Obrero Patronal.
- Integrante de la Comisión de Modernización.
- Integrante de la COMNCA por Comercial.
- Coordinador de la especialidad de Comercial.
- Coordinador de INTTELMEX Campus Centro Histórico, Cuicuilco y Parque Vía.

MARIA TERESA VEGA GARCÍA: SEGUNDO PRO-SECRETARIO DE TRABAJO

- Integrante de la Comisión Obrero Patronal como responsable de reinstalaciones, reingresos así como investigaciones.
- Integrante de la Comisión de Acción Política.
- Coordinadora de Guarderías.
- Responsable de Programa de Permanencia Voluntaria.
- Integrante del Grupo de Mujeres del CEN.

SEPTIEMBRE 2017